

15 de junio de 2011

Señora
Lic. Joyce Hernández Arbuola,
Auditora General
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
Presente

Estimada señora Hernández:

Fuimos contratados para conducir una Evaluación Externa de Calidad de la Auditoría General del **INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**. El objetivo fundamental de nuestro servicio consistió en evaluar la eficiencia y efectividad de la Auditoría General de conformidad con los estándares aplicables, identificar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna y brindar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” establecidas por la Contraloría General de la República.

En la resolución R-CO-33-2008 publicada en La Gaceta N° 147 del 31 de julio de 2008, se emiten las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del sector público” (D-2-2008-CO-DFOE). En la mencionada resolución se requiere que las evaluaciones externas de calidad se enfoquen en la valoración de atributos, administración de la actividad de la auditoría interna, valor agregado y percepción de la calidad (sección III de la resolución).

En nuestra condición de evaluadores externos, los suscritos actuamos de manera independiente respecto del **INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO** y de su actividad de auditoría interna e igualmente declaramos poseer las calidades y competencias requeridas para llevar a cabo los servicios.

La evaluación cubrió el período comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con lo establecido por el Órgano Contralor; nuestro servicio se realizó entre el 23 de mayo al 14 de junio de 2011. El trabajo consistió en una revisión de la gestión de la auditoría interna en relación con el cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, incluyendo una verificación documental según corresponda de cada una de las normas evaluadas y una verificación selectiva de la documentación correspondiente de estudios efectuados. Adicionalmente, se realizaron entrevistas al Gerente General, al Líder del Macroproceso Administrativo Financiero, a dos miembros de la Junta Directiva, la Auditora General y sesiones de grupos focales que se realizaron a un grupo de jefaturas de entes auditados y auditores.

En nuestra opinión la Auditoría General del Instituto Costarricense de Turismo cumple con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. Es importante destacar que en nuestra revisión no se ubicaron oportunidades de mejora que se considerara importante reportar.

En caso que tenga alguna consulta sobre el particular, puede comunicarse con la Ing. Ericka Rivera Pla, Directora, al número telefónico (506) 2246-5103 o a la siguiente dirección electrónica errivera@deloitte.com

Sin más por el momento, nos ponemos a su disposición para aclarar cualquier duda al respecto.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ericka Rivera Pla', with a stylized flourish at the end.

Ing. Ericka Rivera Pla
Directora